

ANEXO 3 del ACTA 01/2001 de la XXIV Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR

**Informe del Grupo de Cooperación con Terceros Países o Bloques de Países**

Se reunió en la ciudad de Asunción, el día 6 de junio de 2001, el Grupo de Cooperación con Terceros Países o Bloques de Países de la RECYT (Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR), por instrucción emanada de la XXIII RECYT, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La relación de los participantes de la Reunión se encuentra en el **Anexo I**.

**1. Presentación.**

Después de la apertura de la reunión a cargo del Coordinador Paraguayo de la RECYT, un representante de la delegación paraguaya presentó los antecedentes sobre las actividades vinculadas al tema de cooperación que se dio durante la actual fase de la RECYT (2000/2001), que figura como **Anexo II**.

A seguir, se pasó a discutir el mandato del Grupo (ver Acta de la XXIII RECYT): definir los criterios, procedimientos y modalidades de cooperación entre la RECYT y terceros países o bloques de países.

Antes de definir lo mencionado, se acordó que los objetivos generales de la cooperación científica y tecnológica con terceros países o bloques de países deberá tener en cuenta, como puntos básicos, lo siguiente: a) que contribuya al proceso de integración del Mercosur; b) que se definan claramente los objetivos específicos de cada proyecto de cooperación; y c) que se analice el impacto del proyecto para el Mercosur, desde el punto de vista del desarrollo científico y tecnológico.

Con relación a los criterios, el Grupo acordó que los mismos deben ser:

- a) La cooperación debe tener el carácter de Mercosur (con la participación de los países miembros). En caso de que no exista el interés de la participación de todos los países miembros los proyectos deberán contar necesariamente con la participación de por lo menos tres de ellos.
- b) Los recursos asignados de fuentes externas a este tipo de proyecto no deben implicar una reducción de recursos ya asignados a cooperaciones bilaterales de esas mismas fuentes.
- c) Las modalidades de cooperación deberán tener en cuenta las particularidades de gestión y de asignación de recursos de cada Estado Parte.
- d) La participación de los países asociados (Bolivia y Chile) deberá darse según lo establecido en la Resolución del GMC N° 11/97.

En lo referente a Procedimientos, se acordaron los siguientes puntos:

- a) Deberán definirse las modalidades de cooperación consideradas más convenientes para cada proyecto.
- b) En cada proyecto deberán definirse claramente los antecedentes de la cooperación.
- c) Deberán ser definidos criterios y procedimientos generales de consenso para el seguimiento y la evaluación de los proyectos.
- d) Los proyectos serán elevados al Grupo Mercado Común, organismo del cual depende la RECYT.

Como resultado de las discusiones, este Grupo recomienda a la RECYT la creación de un Grupo Ad Hoc para elaborar una propuesta integral, siguiendo los criterios y procedimientos acordados en esta reunión, que deberá ser entregada a los coordinadores de la RECYT 30 días antes de la XXV RECYT.

A propuesta de la Delegación Argentina, y con el acuerdo de las demás delegaciones, este Grupo Ad Hoc de Cooperación deberá comunicarse preferentemente vía electrónica.

**ANEXO I del Informe del Grupo de Cooperación con Terceros Países o Bloques de Países (Anexo 3 del ACTA 01/2001 de la XXIV Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR)**

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**Por Paraguay**

**Luis Alberto Lima**

Coordinador Nacional de la RECYT - Paraguay  
Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)  
Av Gral Artigas, 3973  
Asunción – Paraguay  
Teléfono: (00 595 21) 280486/7  
Fax: (00 595 21) 280487  
E-Mail: [lalima@conacyt.org.py](mailto:lalima@conacyt.org.py)

**Sergio von Horoch**

Coordinador Nacional Alternativo de la RECYT - Paraguay  
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)  
Av Gral Artigas, 3973  
Asunción – Paraguay  
Teléfono: (00 595 21) 280486/7  
Fax: (00 595 21) 280487  
E-Mail: [sergiovh@conacyt.org.py](mailto:sergiovh@conacyt.org.py)

**Victorio Oxilia Dávalos**

Coordinador de la CT de Capacitación de RRHH y Proyectos de I+D - RECYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Av Gral Artigas, 3973  
Asunción – Paraguay  
Teléfono: (00 595 21) 280486/7  
Fax: (00 595 21) 280487  
E-Mail: info@conacyt.org.py

**Perla Beatriz García**

Ministerio de Relaciones Exteriores  
Edificio AYFRA, Piso 17  
Ayolas esq. Pdte. Franco  
Teléfono: (595-21) 494-727  
Fax: (595-21) 494-727  
E-Mail: mercosur\_ue@mre.gov.py

**Jorge Figueredo Klein**

Jefe de Cooperación Multilateral  
Dirección de Cooperación Internacional  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Edificio AYFRA - Piso 17  
Ayolas esq. Pdte. Franco  
Teléfono: (595-21) 493-655/493-910  
Fax: (595-21) 442-728  
E-Mail: jfigueredo@mre.gov.py

Por Argentina

**Silvia Beatriz García**

**Coordinadora Nacional Alternativa de la RECYT - Argentina**  
Directora Nacional de Coordinación Institucional  
Secretaría para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva  
Av Córdoba 831, 4° piso - oficina 401  
(1054) Capital Federal - Argentina  
Fone/Fax: (54 – 11) 4312-7512/13  
E-Mail: sgarcia@correo.secyt.gov.ar

**Roberto Oscar Aquilano**

Coordinador de la CT de Capacitación de RRHH y Proyectos de I+D - RECYT  
Secretaría para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva  
Av. Córdoba 831, 4° piso - oficina 406  
Fone/Fax: (54-11) 4315.3288  
E-Mail: aquilano@correo.secyt.gov.ar

**Darío Celaya**

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto  
Esmeralda1212  
Fone/Fax: (54-11) 4819-7849/7878  
E-Mail: dace@mreac.gov.ar

**Maria Eugenia Lartigue**

Secretaria Técnica de la RECYT – AR  
Presidencia de la Nación  
Secretaria para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva  
Av. Córdoba, 831, 4º piso - oficina 414  
1054 – Buenos Aires – Argentina  
Fone: (54-11) 4312-7512 / 13  
E-mail: [melarti@correo.secyt.gov.ar](mailto:melarti@correo.secyt.gov.ar)

**Por Brasil**

**Kátia Gilaberte**

Jefa de la Asesoría de Cooperación Internacional  
Ministerio de Ciencia y Tecnología  
Esplanada dos Ministérios, BI E, Sala 480  
70067 – 900 – Brasília - DF  
Teléfono: (00 55 61) 317-7620  
Fax: (00 55 61) 317-7571  
E.Mail: [kgilaberte@mct.gov.br](mailto:kgilaberte@mct.gov.br)

**Eliana C. Emediato de Azambuja**

Coordinadora Nacional de la CT de Capacitación de RRHH y  
Proyectos de I+D –RECYT – Brasil  
Secretaría de Política Tecnológica Empresarial  
Ministerio de Ciencia y Tecnología  
Esplanada dos Ministérios, BI E, 3º piso, sala 389  
70067 – 900 – Brasília – DF - BRASIL  
Teléfono: (00 55 61) 317-7811  
Fax: (00 55 61) 225-6039  
E-Mail: [emediato@mct.gov.br](mailto:emediato@mct.gov.br)

**Bárbara Ribeiro de Sant'Anna**

Ministerio de Ciencia y Tecnología  
Secretaria de Política Tecnológica Empresarial  
Esplanada dos Ministérios, Bloque E, 3º andar, sala 389  
70067 – 900 – Brasília - DF  
Teléfono: (00 55 61) 317-7884  
E-Mail: [bsantanna@mct.gov.br](mailto:bsantanna@mct.gov.br)

**Patricia Amelia Olano Morgantti.**

Coordinadora de Cooperación Bilateral  
Asesoría de Cooperación Internacional  
Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico - CNPq  
SEPN 507, BI B, 3º andar, sala 315  
70740 – 901 – Brasília - DF  
Teléfono: (00 55 61) 348-9436/9440  
Fax: (00 55 61) 348-9442

E-Mail: polano@cnpq.br

**Pedro Luiz Dalcero**

Ministerio de Relaciones Exteriores  
División de Ciencia y Tecnología  
Anexo Palacio Itamaraty, 4º andar  
70000 - Brasília-DF  
Fone: (55-61) 411-6315/6316  
E-Mail: dalcero@mre.gov.br

**Por Uruguay**

**Alberto Majó**

**Coordinador Nacional de la RECYT – Uruguay**

Director de Ciencia y Tecnología  
Reconquista 535, piso 7  
Montevideo – Uruguay  
Fone: (00 598 2) 915-1045/916-0415  
Fax: (00 598 2) 916-5483  
E-Mail: amajo@mec.gub.uy

**Aníbal Cabral**

Ministerio de Relaciones Exteriores

ANEXO II del Informe del Grupo de Cooperación con Terceros Países o Bloques de Países (Anexo 3 del ACTA 01/2001 de la XXIV Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR)

## **GUÍA DE DISCUSIÓN PARA EL GRUPO SOBRE COOPERACIÓN DE LA RECYT CON TERCEROS PAÍSES O BLOQUES DE PAÍSES.**

### **1- ANTECEDENTES**

La RECYT, desde el inicio de sus actividades en esta nueva fase de trabajo (2000/2001), en marzo de 2000 (ver Acta de la XXI RECYT), ha recibido diversas ofertas de cooperación de otros países y bloques de países, en las áreas de ciencia, tecnología e innovación. Los contactos se iniciaron durante el primer semestre de 2000 con la presencia del Consejero Regional de Cooperación para el Cono Sur y Brasil de la República de Francia en la XXI RECYT (Buenos Aires, marzo de 2000) y por medio de una comunicación escrita – encaminada por la Presidencia Pro Tempore en esa misma reunión - sobre el interés del *Closer Economic Relations* (CER) de tener una reunión con la RECYT del MERCOSUR, a fin de discutir sobre el tema de cooperación. El interés del CER tenía como antecedente una reunión entre este bloque y el MERCOSUR realizada en Ginebra el 19 de mayo de 1998, ocasión en la cual se había hablado de considerar la inclusión de la ciencia y la tecnología en el programa de trabajo CER/MERCOSUR (Anexo 7 del Acta de la XXI RECYT).

Durante la XXII RECYT (Buenos Aires, mayo de 2000) representantes del CER expusieron sobre las posibles áreas de cooperación con la RECYT. Después de un intercambio de ideas, la RECYT acordó a: a) realizar un taller conjunto en las áreas de Tecnologías de la Información y/o Producción de Alimentos y Biotecnología; b) realizar el taller durante el primer semestre de 2001 (Brasil ofreció ser la sede); y c) crear una página de internet conjunta, comenzando con un *link* entre las páginas del CER y de la RECYT.

Con relación a Francia, debido al interés que el representante de Francia mostró por un especial proyecto de innovación, se pasó la discusión del tema de cooperación a la Comisión Temática de Capacitación de RRHH y Proyectos de I+D. Fue así que las relaciones con el representante francés se fueron realizando a través de esta Comisión, con la constante participación de los coordinadores de la RECYT, durante el segundo semestre de 2000. Inclusive, se llegó a la realización de una misión de miembros de la RECYT a París (Noviembre de 2000), ocasión en la cual se propuso desarrollar un proyecto piloto de cooperación Mercosur/Francia en las áreas de “Sociedad del Conocimiento” y “Biotecnología”. El proyecto piloto contemplaba la distribución de gastos en 50% para cada parte (Francia / Mercosur) y el trabajo conjunto de científicos de los países involucrados. Se había pensado el mes de mayo de 2001 como plazo de presentación de propuestas por parte de centros de excelencia de los países del MERCOSUR (ver Ayuda Memoria de París).

Durante la XXIII RECYT (Porto Alegre, diciembre de 2000) se reafirmó el interés de las relaciones con el CER pero no se decidió ninguna acción; tampoco se habló del Taller previsto para el primer semestre de 2001.

Durante esa misma RECYT, dentro del mismo ítem de la Cooperación Francia/MERCOSUR en Investigación Científica y Tecnológica, sin haberse decidido concretamente una acción de seguimiento sobre lo conversado en París en noviembre, se destacó la necesidad de “realizar un análisis profundo sobre el interés de promover la cooperación científica y tecnológica entre el MERCOSUR y los otros países o bloques de países, así como definir criterios sobre mecanismos y procedimientos que orienten esa vertiente de cooperación” (ver texto del Acta de la XXIII RECYT). Para discutir estos asuntos se creó el Grupo de Trabajo de Cooperación.

Finalmente, como último antecedente, cabe resaltar que el Comité de Cooperación Técnica del MERCOSUR, en el seno de las negociaciones birregionales Unión Europea/MERCOSUR, remitió a la Presidencia Pro Tempore de la RECYT (febrero de 2001) para incluir en el Acuerdo birregional el ámbito de Ciencia y Tecnología. El texto del Acuerdo fue remitido inmediatamente, por medio electrónico, a los demás coordinadores de la RECYT y se recibieron observaciones de casi todas las delegaciones, aceptando de manera general la idea. Sin embargo, debido a que no hubo consenso en el CCT/MERCOSUR el tema no fue abordado en las negociaciones birregionales durante la reunión en Bruselas (marzo de 2001), a pesar del interés de la Unión Europea.

## **2- ASUNTOS PENDIENTES**

Teniendo en cuenta los Antecedentes descritos arriba se tienen asuntos pendientes históricos sobre los cuales la RECYT debe tomar una posición coherente con sus objetivos y con las instrucciones que las autoridades máximas del MERCOSUR establezcan al respecto. Los asuntos son:

- Cooperación CER/MERCOSUR, con un taller pendiente sobre “Sociedad del Conocimiento” y/o “Producción de Alimentos / Biotecnología”.
- Cooperación Francia / MERCOSUR, con un proyecto piloto pendiente que fue propuesto en París, en noviembre de 2000.
- Cooperación UE / MERCOSUR, con un proyecto de Acuerdo también pendiente.

Adicionalmente, debe ser discutido y aclarado el alcance de las actividades de la RECYT y del Comité de Cooperación Técnica en lo que se refiere a estos temas.